

© Revista *Temas*, 01-09-2011

Sobre la “inviabilidad del socialismo”, pero ¿qué tipo de socialismo? (Observaciones a los comentarios de José Luis Rodríguez en *Temas*)

Carmelo Mesa-Lago

Economista, profesor e investigador.

cmesa@usa.net

Me pareció muy interesante y útil la controversia “El Período especial veinte años después” publicada en *Temas*, n. 65, enero-marzo de 2011, en la que participaron cuatro académicos cubanos bien conocidos: Mayra Espina, José Luis Rodríguez (JLR), Juan Triana y Rafael Hernández que fungió como moderador, pero también terció en la discusión, donde, además, hubo intervenciones del público asistente.

Varios de los participantes se manifiestan partidarios de descentralizar la dirección económica, la posición tomada por el presidente Raúl Castro y los acuerdos del VI Congreso del PCC, pero JLR parece discrepar de dicha postura y defender la actual planificación central. En medio de la crisis terrible de los años 90, el entonces nuevo ministro de Economía y Planificación fue uno de los arquitectos de las reformas moderadas, pero importantes, en el uso de mecanismos de mercado, así como de la descentralización, los cuales consiguieron una recuperación económica al menos parcial.¹ Pero a comienzos de siglo XXI, cuando Fidel Castro lanzó la Batalla de Ideas y apoyó la recentralización, JLR fue partidario de dicha reversión.

Rodríguez parece defender el “Proceso de rectificación” (1986-1990) que, según él, ni retornó al modelo económico de los años 60 (sin especificar si se refiere al primer quinquenio de planificación central o al segundo quinquenio “idealista” en que el plan central se deterioró), ni volvió al sistema de dirección y planificación de la economía aplicado en 1976-1985. Así, él afirma: “Se trató de buscar un punto medio, en el que tanto motivaciones políticas como factores de estímulo económico impulsaran la actividad en el país” (p. 72). Agrega que “hubo creatividad en esos años, y existen documentos que lo prueban”. De hecho, este período se caracterizó por un nuevo énfasis en los incentivos “morales”, el igualitarismo y la movilización, y esa “creatividad” tuvo efectos nefastos en la economía (como también ocurrió en 1966-1970), lo cual debilitó al país para enfrentarse a la desaparición de la URSS y el campo socialista, agravando la crisis de los años 90. Mayra Espina discrepa de JLR: “La segunda mitad de los 80 era una etapa, para decirlo de manera leve, de pre-crisis en los indicadores económicos y sociales. Ya estaba en crisis nuestro modelo de sociedad, sostenido por un modelo de igualación [...] un poco artificial, pues no estaba sustentado en un basamento económico sólido” (p.

¹ La mayoría de los participantes en el debate considera que el Período especial (o algunos de sus aspectos — como plantea JLR) no ha concluido, y Triana lo atribuye a que no han desaparecido sus causas.

64). Contraria a los documentos que menciona JLR, la evidencia demuestra que en la historia de la Revolución, los ciclos “idealistas” y con centralización tuvieron efectos negativos, mientras que los “pragmáticos” con descentralización y reformas con mecanismos de mercado generaron recuperación y crecimiento económico.²

Al escribir lo que sigue me viene a la mente el duro pero civilizado y documentado debate que en 1985 y 1991 sostuvimos JLR y yo sobre la “cubanología”; ambos acordamos su publicación en revistas de Cuba y los Estados Unidos, lo cual fue un precedente pionero en el diálogo, además agradezco que a través de dicho intercambio mis trabajos fueron conocidos en el país.³ En su comentario en *Temas*, JLR afirma que la mayoría de los académicos que trabajan sobre Cuba en el exterior “plantentan *ex ante* el criterio de la inviabilidad del socialismo” y cita a varios incluyéndome (p. 60). Desafortunadamente, él no define a qué tipo de socialismo se refiere.

La historia ha demostrado la inviabilidad del socialismo practicado en la URSS y los países de Europa oriental hasta fines del decenio de los 80. El socialismo aplicado en la mayoría de la historia revolucionaria cubana, también caracterizado por el riguroso plan central, la excesiva concentración en las decisiones económicas, el predominio casi exclusivo de la propiedad estatal y la carencia o uso mínimo del mercado, ha sido criticado por Raúl, con la ratificación del VI Congreso del PCC, y es ahora objeto de una “actualización” con descentralización, reducción del empleo estatal, extensión del sector cooperativo autónomo y privado, y mayor uso de mecanismos de mercado. Por otra parte considero inviable el socialismo practicado en China, Cuba (1966-1970 y 1986-1990) y Camboya, que dio enorme importancia a los incentivos morales, la creación de un hombre nuevo, el igualitarismo y las comunas agrícolas. Raúl ha criticado el igualitarismo y está poniendo mucho más énfasis en los incentivos materiales y la iniciativa individual.

² Véanse mi libro *Buscando un modelo económico en América Latina: ¿Mercado, socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica* (Nueva Sociedad, Caracas, 2002) y mi artículo “Historia y evaluación de medio siglo de políticas económico-sociales en Cuba socialista: 1959-2008”, en Consuelo Naranjo, ed., *Historia de Cuba* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2009, pp. 507-37). Un análisis econométrico de un economista cubano, para el período 1980-2005, prueba que en los ciclos de centralización cayó la productividad de los factores y el PIB, mientras que en los ciclos de descentralización ambos aumentaron (Yaima Doimeadios, “Un modelo de crecimiento económico para Cuba: análisis de productividad de factores”, Facultad de Economía, Universidad de La Habana, 2007).

³ Carmelo Mesa-Lago, “Una respuesta a ciertas críticas a la ‘cubanología’ publicadas en Cuba”, *Temas de Economía Mundial*, n. 15, La Habana, 1985, pp. 35-48), y su versión inglesa “On the Objectives and Objectivity of Cubanology: A Response to a Critic from Cuba”, *Cuban Studies*, n. 16, 1986, pp. 225-34; y “Crítica a ‘Crítica a nuestros críticos’”, *Boletín de Información sobre Estudios Cubanos*, n. 3, La Habana, julio-diciembre de 1991, pp. 1-15. Los artículos de JLR fueron publicadas en *Cuban Studies*, n. 16, 1986 y n. 21, 1991.

Por el contrario, los modelos de socialismo de mercado chino y vietnamita (con un rol mayor del mercado y del sector privado) han tenido éxito por decenios, alcanzando no solo tasas de crecimiento entre las más altas del mundo, sino también eliminando las hambrunas, logrando la autosuficiencia alimentaria y la exportación de alimentos. ¿No es una paradoja que Viet Nam sea el principal exportador de arroz del mundo y el suministrador principal de ese alimento vital a Cuba? Considero viables económicamente estos socialismos, en los que el partido comunista se ha mantenido en el poder, aunque personalmente desearía que incluyesen métodos más democráticos y mayor respeto a los derechos humanos, civiles y políticos.

También creo viable el socialismo de la socialdemocracia en los países escandinavos, que además de haber tenido éxito económico ha creado un Estado de bienestar y una de las sociedades más avanzadas, democráticas y respetuosas de los derechos políticos, sociales y humanos en el mundo.

No tengo claro qué tipo de socialismo apoya JLR: el centralizado de corte soviético, el cubano o chino de las etapas idealistas o el actual socialismo de mercado chino-vietnamita (asumo que él rechaza al de la socialdemocracia), o si está de acuerdo con la “actualización” en curso del socialismo cubano.

Podría terminar aquí mi comentario, pero considero honesto dar mi opinión sobre la “actualización” del modelo socialista económico cubano que procuran los acuerdos del VI Congreso para enfrentar los problemas fundamentales del país, acumulados en más de medio siglo de socialismo. Los acuerdos mantienen la planificación central como vía fundamental para dirigir la economía, aunque transformándola y teniendo en cuenta al mercado y la gestión “no estatal” o privada (un término que no mencionan los acuerdos); ambos mecanismos quedan bajo la influencia del plan, controles financieros y administrativos, y estricta regulación. La empresa estatal sigue siendo la principal y se ratifican formas de gestión privada antiguas o introducidas por las reformas de Raúl, pero sin agregar nuevas: la inversión extranjera (en empresas mixtas pero con mayoría de acciones estatales), cooperativas (las actuales agrícolas y las recientes en producción y servicios), pequeñas granjas privadas, usufructo, trabajo por cuenta propia y arrendamiento de establecimientos. Se prescribe una mayor descentralización en la gestión de las empresas estatales las cuales habrán de ser autofinanciadas, sin subsidios fiscales; aquellas y las cooperativas que incumplan sus obligaciones y arrojen pérdidas serán liquidadas o transferidas a la gestión privada; con sus utilidades, las empresas podrán establecer fondos de inversión y estimulación a los trabajadores y directivos de empresas; también tendrán mayor “flexibilidad” para fijar los precios. También se estipula: la autonomía de gestión en las diversas cooperativas, permitir a estas negociar libremente y sin intermediarios después de cumplir sus compromisos con el Estado, establecer estímulos fiscales

para promover la gestión privada, y desarrollar mercados mayoristas que vendan insumos y alquilen equipos al sector privado.

Considero estos cambios positivos para hacer más viable el socialismo cubano, pero encuentro limitaciones que planteo con respeto. Los acuerdos realmente no definen un “modelo” pues no especifican el grado de participación del plan y del mercado, así como sus interrelaciones, a más que hay contradicciones entre algunos acuerdos y quedan vacíos importantes. La descentralización, el autofinanciamiento, el cierre de las empresas con pérdidas y los fondos de inversión y estimulación a trabajadores fueron intentados varias veces sin lograr éxito durante la revolución. El “perfeccionamiento empresarial” es incorporado en la actualización del modelo, a pesar de que ha sido incapaz de extenderse con éxito del sector militar al civil de la economía; no se explica cómo será integrado con el mercado y el sector privado. En la esfera privada “no se permitirá la concentración de la propiedad”; además, se prohíbe que la propiedad cooperativa sea vendida o arrendada a los sectores cooperativo y privado, tampoco puede ser usada como colateral para préstamos destinados a la inversión. Se mantiene la determinación centralizada de precios en las áreas que “interese regular”, “descentralizando las restantes” (sin especificar unas y otras); la “flexibilidad” de las empresas para fijar precios se dejaba en los Lineamientos a regulaciones posteriores “que aseguren los intereses del país”, pero los acuerdos suprimieron esta cláusula; se estipula “revisar integralmente el sistema de precios” sin pautas de cómo hacerlo. La inversión extranjera continúa la política previa ya que se circunscribe a “aquellas actividades de interés para el país”, lo que llevó a la caída en el número de empresas con capital extranjero en 2002-2009, a pesar de la iliquidez y fuerte necesidad de capital foráneo y transferencia de tecnología en todos los sectores de la economía.

La “actualización del modelo” no se ha implementado, pero la experiencia histórica y las limitaciones citadas crean dudas sobre si se logrará. Raúl anunció que dicha actualización tomará un quinquenio y advirtió: “Lo que aprobemos en este Congreso no puede sufrir la misma suerte que los anteriores, casi todos olvidados sin haberse cumplido”.⁴ Pavel Vidal argumenta: “Si se intenta perfeccionar lo que no ha funcionado por décadas, entonces no llegaremos a ningún lado. No veo un cambio estructural importante en [...] la planificación [hay] que otorgar mayor espacio al mercado [...] regulándolo con instrumentos indirectos de penalización y estímulos, no sustituirlo por un sistema centralizado que ha demostrado una y mil veces ser ineficiente en Cuba y fuera de Cuba”.⁵

⁴ “Informe Central al VI Congreso del PCC”, La Habana, 16-4-2011.

⁵ “Desarticular el monopolio de la centralización estatal” (entrevista de Lenier González), *Espacio Laical*, a. 6, n. 3, 2011, pp. 53-8.

Pienso que si se tiene más en cuenta en el futuro el modelo de socialismo de mercado chino o vietnamita, que ha dado excelentes resultados por decenios, aunque obviamente adaptándolo a las características cubanas, las probabilidades de éxito serían mucho mayores.

Ojalá que JLR responda a este comentario y, teniendo en cuenta su conocimiento de la economía cubana y larga experiencia en la administración de la misma, lo exhorto a que aclare qué tipo de socialismo apoya y su visión sobre la “actualización” del modelo cubano.